

**S.U.N.A.  
nuevo Decreto N° 258/05**

**Dirección de Gestión de Asuntos Docentes**

## se actualizó la novedad de Decreto N° 258/05

En este nuevo circuito se incorporaron validaciones en la carga de la información.

- El período a designar debe ser de 3 o 4 días hábiles.
- Validará que los cargos de base son los permitidos.
- Se incorpora información del listado utilizado para facilitar la convalidación de las SAD.

Con esta mejora se simplifica el uso de SUNA, reduciendo los pasos administrativos y agilizando los procesos de control y carga.

1.

se procesa una licencia médica o administrativa, lo que dará origen a la posibilidad de aplicar la cobertura por Decreto.

Seleccione los cargos afectados por la licencia (A continuación se listan los cargos en HOST de la escuela)

A continuación se listan únicamente los cargos asociados a la novedad.

**REAL** Cargos Base    **INT** Cargos Interinos    **INAC** Cargos Licenciados / Relevados    **TMP** Movimientos del mes

Sec	SubSec	Cargo	Area	Int	Rev.	HS/Mod	Hs Detalle	Reg. Horario	Enseñ.	Asig.	Año	Sección	Turno
✓	3	0	PR - PRECEPTOR	<b>INT</b>	T	C	0	0	P				M

**Observaciones** Ingrese observaciones de la novedad

Observaciones

**Comentarios**

**CREAR SOLICITUD DE COBERTURA**    | TRAZABILIDAD | VOLVER

2.

se selecciona como tipo de cobertura la opción "Decreto N° 258/05", se ingresa el CUIL del docente designado, click en el botón "BUSCAR DATOS" para corroborar la información y luego click en el botón "GENERAR NOVEDAD".

**Novedad dependiente** [X]

Usted podrá generar una novedad a partir de los datos cargados en la misma

Seleccione un Tipo de novedad

Decreto N° 258/05

Seleccione los cargos que desea asignar

Sec	SubSec	Cargo	Area	Int	Rev.	HS/Mod	Hs	Reg. Horario	Enseñ.	Asig.	Año	Sección	Turno
3	0	PR PRECEPTOR		INT	T	C	0	0	P				M

Ingrese el CUIT/CUIL del agente reemplazante

[Input Field] [BUSCAR DATOS]

DNI [Input Field] Nombre completo [Input Field] Fecha de Nacimiento [Input Field]

[GENERAR NOVEDAD] [CERRAR]

CREAR SOLICITUD DE COBERTURA

| TRAZABILIDAD | VOLVER

### 3.

se ingresa la fecha de designación (cuando se hizo el ofrecimiento y aceptó el aspirante), la toma de posesión, el puntaje y el orden. Finalizado se apreta el botón "GUARDAR" y luego "DESIGNAR DOCENTE". Listo!

Novedad	Fecha inicio	Fecha fin	Encuadre Art.	Fecha creación	Ult Modif.	Estado	
LA - Licencia Administrativa	14/08/2019	16/08/2019	11401	14/08/2019 14:17	14/08/2019 14:17	Pendiente de carga en HOST - Contralor	<a href="#">VER</a>

  

**Fecha designación**

  
Ingrese la fecha en la que fue designado el reemplazante

**Fecha de toma de posesión**

  
Ingrese la fecha de toma de posesión del reemplazante

  

**Información SerVaDo del suplente** Consigñar el número de orden y puntaje del docente designado.

**Puntaje**

  
Ingrese el puntaje

**Orden**

  
Ingrese el orden

  

**Comentarios**

Ingrese el comentario

[GUARDAR](#)

[GUARDAR](#) [DESIGNAR DOCENTE](#) [X ELIMINAR](#) | [TRAZABILIDAD](#) | [VOLVER](#)

La designación debe estar dentro del período a designar. La toma de posesión debe estar dentro del período a designar, no puede ser anterior a la fecha de designación ni posterior al momento de cargar la novedad en SUNA.

Utilizando el listado disponible en la página de ABC: <http://servicios.abc.gov.ar/servaddo/cobertura.cargos/> se vuelca la información del puntaje y orden de mérito.

## 4.

podemos comprobar que ahora la novedad está con estado "En Proceso" en bandeja de la SAD del Distrito, a la espera de la convalidación de la correcta utilización del Decreto.

BUSCAR LIMPIAR

3651 resultado/s + CREAR NOVEDAD

Escuela	Cuil	Nombre y Apellido	Tipo	Estado	Enviado	
			Decreto N° 258/05	En Proceso	15/08/2019	Ver detalle
			PS - Prolongación de servicios	SAD - Pendiente de carga en Host - SAD	13/08/2019	Ver detalle
			PS - Prolongación de servicios	SAD - Pendiente de carga en Host - SAD	13/08/2019	Ver detalle
			AM - Alta módulos	SAD - Pendiente de carga en Host - SAD	13/08/2019	Ver detalle
			AM - Alta módulos	SAD - Pendiente de carga en Host - SAD	13/08/2019	Ver detalle
			SS - Solicitud de Cobertura Suplente	SAD - Acto Público realizado - SAD	13/08/2019	Ver detalle
			SS - Solicitud de Cobertura Suplente	SAD - Acto Público realizado - SAD	13/08/2019	Ver detalle
			258 - Decreto	SAD - Pendiente de carga en Host - SAD	13/08/2019	Ver detalle
			SS - Solicitud de Cobertura Suplente	SAD - Pendiente de Designación - SAD	31/07/2019	Ver detalle

# 5.

una vez que SAD toma la designación por Decreto simplemente debe convalidar la correcta utilización del listado disponible para el Establecimiento. Para ello se incorporó, además del CUIL del docente designado, el puntaje y orden para agilizar el proceso.

**Fecha designación**  Ingrese la fecha en la que fue designado el reemplazante

**Fecha de toma de posesión**  Ingrese la fecha de toma de posesión del reemplazante

---

**Información SerVaDo del suplente** Consignar el número de orden y puntaje del docente designado.

**Puntaje**  Ingrese el puntaje

**Orden**  Ingrese el orden

---

**Comentarios**

Ingrese el comentario

Fecha	Comentario	Usuario
-------	------------	---------

[TRAZABILIDAD](#) | [VOLVER](#)

Utilizando el listado disponible en la página de ABC:  
<http://servicios.abc.gov.ar/servaddo/cobertura.cargos/>  
se corrobora la correcta utilización del Decreto.

## 6.

### CONVALIDAR

en caso de convalidar el Decreto, ha finalizado el nuevo circuito. Ya no es necesario realizar ninguna otra acción.

### NO CONVALIDAR

en caso de no convalidar el Decreto, en SAD se debe incorporar un comentario aclarando por qué no se ha convalidado. Realizado esto, devuelve a la Escuela la novedad para su corrección, eliminación o prosecución del trámite.

Comentarios

Ingrese el comentario

El docente designado no se encuentra en el listado habilitado para la utilización del Decreto N° 258/05 de ese Establecimiento.

GUARDAR

Fecha	Comentario	Usuario
-------	------------	---------



## PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE DECRETO 258

### **¿SI SE EXTIENDE LA LICENCIA POR OTROS 3-4 DÍAS HÁBILES, QUÉ HAGO?**

se procesa esta nueva licencia y se hace una designación por Decreto como se explica en este manual; pudiendo volver a designar al mismo docente dando continuidad al suplente.

### **¿SI SE EXTIENDE LA LICENCIA MÁS DE 4 DÍAS HÁBILES, QUÉ HAGO?**

se procesa esta nueva licencia y se debe hacer una solicitud de cobertura para que SAD haga el acto público correspondiente.

### **AGOTÉ EL LISTADO DE MI ESCUELA Y NO TENGO ASPIRANTES PARA CUBRIR POR DECRETO ¿QUÉ HAGO?**

se debe hacer una solicitud de cobertura para que SAD haga el acto público correspondiente, ya que el Director no podrá designar por fuera de dicho listado.